

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24018349
DENOMINACIÓN	CRA PÁRAMO DEL SIL
LOCALIDAD	PÁRAMO DEL SIL
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

A. PROPÓSITOS Y METAS

1. Breve descripción del contexto socioeducativo

Nuestro centro, CRA Páramo del Sil, se encuentra situado en la zona norte de la Comarca de El Bierzo. A pesar de su denominación como C.R.A., en la actualidad, solo se encuentra abierta la cabecera donde se imparte el segundo ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Educación Primaria. Dicho centro está ubicado en C/ La Vega, 21 de Páramo del Sil.

En el presente curso, el alumnado suma un total de 45, 14 de Educación Infantil y 31 de Educación Primaria. En cuanto al profesorado, 3 maestras y 2 maestros se mantienen fijos en el centro, siendo 4 las maestras compartidas con otros centros de distintas localidades.

Desde el Proyecto Educativo se apuesta por una serie de objetivos con el fin de alcanzar el desarrollo integral de todo el alumnado, atendiendo a sus características individuales. Así, con este Plan pretendemos favorecer dichos objetivos desde las tecnologías de la información y comunicación, así como desarrollar otros que permitan el conocimiento y uso seguro de las mismas.

2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC

El claustro del C.R.A. Páramo del Sil es plenamente consciente de la importancia que tienen las TIC en nuestra sociedad, involucrando a cada área de ésta. Evidentemente la educación no se ha quedado al margen. Por esto todo esto la comunidad educativa en su conjunto comprende la necesidad obligada de incluir las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el día a día de nuestras aulas.

Así, el curso pasado se comenzó con el Plan Códice-TIC con la idea de darle continuidad durante este curso, así como para buscar una considerable mejoría, especialmente teniendo en cuenta la situación actual donde existe la posibilidad de volver a la educación en modalidad on-line como ya vivimos durante la situación excepcional de confinamiento y crisis sanitaria. Con la puesta en práctica de este Plan se pretende alcanzar la integración de la competencia digital en todos los ámbitos organizativos, didácticos y comunicativos del Centro.

Este curso 2020/2021 será clave la formación para lograr los objetivos planteados desde este documento.

3. Principios y propósitos

Este plan tecnológico tiene como misión mejorar la calidad educativa y formativa de la comunidad educativa bajo los siguientes principios y valores:

- La coeducación como principio básico para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- La inclusión y equidad educativas.
- Normalización.
- Compensación de desigualdades.
- El respeto.
- El uso responsable de las TIC.
- Personalización e individualización de la enseñanza para dar respuesta a las características de todo el alumnado desde sus intereses y motivaciones.
- Accesibilidad universal para toda la comunidad educativa.

4. Objetivos generales del plan TIC

En cuanto a los **objetivos** del plan:

- Desarrollar un plan de formación que permita el uso de las TIC en la práctica docente con la finalidad de mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar el uso responsable de las TIC, tanto por parte del profesorado como del alumnado.
- Desarrollar la capacidad de búsqueda, selección crítica y síntesis de la abundante información que se puede conseguir utilizando las TIC.
- Impulsar las TIC como medio de comunicación del centro con la comunidad educativa para reducir el impacto medioambiental del uso de papel.
- Desarrollar y potenciar la competencia digital.
- Favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el uso de las TIC.
- Incluir las TIC en el desarrollo de los diferentes planes del centro, como el Plan de Fomento de la Lectura.
- Continuar con la actualización, mantenimiento y mejora de la página Web.
- Comenzar con el uso del Aula Virtual.
- Adquirir equipos informáticos.

5. Tiempo de aplicación y desarrollo

Al finalizar el curso 2018/2019 se informó al Claustro de la posibilidad de participar en la certificación CoDiCe-TIC. Tras la toma de decisión de elaborar el Plan TIC se puso en marcha el curso 2019/2020 y en el presente se está aplicando con la finalidad de conseguir los objetivos planteados, así como de mejorar el nivel de certificación. Con motivo de la situación socioeducativa y sanitaria actual toda la formación que se plantee será a distancia.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL

1. Gestión, organización y liderazgo

La comisión TIC del centro está compuesta por la directora del centro y la coordinadora TIC; no obstante, es todo el claustro el que está implicado en la aplicación del Plan.

Entre las funciones de la coordinadora encontramos las siguientes:

- ★ Coordinar el Plan TIC.
- ★ Gestionar las incidencias informáticas.
- ★ Coordinar y planificar la formación en este ámbito.
- ★ Asesorar sobre las herramientas disponibles.
- ★ Apoyar en la resolución de problemas y/o novedades y actualizaciones.

En los diferentes **documentos y planes institucionales** se recogen contenidos, estrategias y metodologías en las que tiene presencia las TIC. Así una competencia clave presente en todas las programaciones didácticas es la Competencia Digital (CD). Además, los objetivos y principios del plan TIC están estrechamente relacionados con los propios de documentos como el plan de formación de centro o el propio Proyecto Educativo. Desde dicho PE se apuesta por una serie de objetivos con el fin de alcanzar la formación integral de todo el alumnado incluyendo así el desarrollo competencial en esta área. En la Programación General Anual existen también objetivos relacionados con las TIC, como *Desarrollar la Competencia Digital del profesorado* o *Utilizar las TIC como apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje*. Otro documento en el que se recogen actividades a desarrollar a través de las TIC es el Plan de lectura.

Las **infraestructuras** son mejorables pues hay días en los que el centro está incomunicado tanto por falta de internet, como de telefonía. En cuanto a los recursos tecnológicos existen equipos informáticos suficientes para el profesorado, pero la dotación debería aumentar de cara al trabajo con el alumnado. El centro tiene hecha la instalación para entrar en el proyecto de Escuelas Conectadas pero todavía no está en funcionamiento.

El profesorado accede a internet desde los distintos puestos cableados, así como a través de distintas señales WiFi protegidas por contraseñas. De igual modo el alumnado navega por internet, siempre bajo supervisión del profesorado y por turnos, pues la dotación de ordenadores, como ya se ha comentado, es insuficiente para que trabajen a la vez. Existe una PDI con su correspondiente portátil por tutoría, en la etapa de Primaria, y en Educación Infantil una pizarra táctil.

Se dispone y se utiliza el espacio Web y el aula virtual del centro proporcionado por la Consejería de Educación, todo ello fomentando un uso seguro, crítico y responsable. De ahí que no solo se busque el uso de las TIC por parte de la comunidad educativa, sino también que conozcan los riesgos de un mal uso y/o abuso.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje

Existen muchos modelos educativos para la enseñanza - aprendizaje, pero más que buscar un modelo apropiado es humanizar la tecnología y saber implementarla dentro del aula ya que esta permite desarrollar la autonomía, el trabajo en equipo, fortalecer valores, ser más participativos y otras competencias que hace que el aprendizaje sea significativo.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.
 - ★ Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - ★ Como entorno para el aprendizaje: definir un ambiente mediado con TIC.
 - ★ Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
 - ★ Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internalización y equidad educativa.

En el proceso de enseñanza aprendizaje se tienen presente la globalidad de las enseñanzas y aprendizajes, la interdisciplinariedad del aprendizaje, las inteligencias múltiples, las interacciones del alumnado con sus iguales, así como las que se dan entre alumnado y profesorado.

- Criterios metodológicos y didácticos para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales.
 - ★ Principios:
 - Aprendizaje significativo.
 - Principio de globalización.
 - Principio de individualización.
 - Aprendizaje basado en juego (ABJ).
 - Inteligencias múltiples.
 - Trabajo cooperativo.
 - ★ Estrategias generales:
 - Estrategias que fomentan las funciones ejecutivas.
 - Fomento de buenos hábitos de higiene visual (correcta postura y distancia con respecto a las pantallas, tiempo de uso...).
 - Estrategias como el uso de la sorpresa buscando captar la atención del alumnado para llegar a la motivación y asegurar el aprendizaje.
 - Estrategias de trabajo en distintas agrupaciones.
 - ★ Criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC:
 - Interacción educativa y cooperativa: realizar actividades en pequeño y gran grupo mediante las TIC, por ejemplo, yincanas virtuales.
 - Espacios- tiempos presenciales y no presenciales: usar las TIC en el contexto escolar y familiar.
 - Uso seguro: usar de manera adecuada y sin riesgos las TIC.
- Los criterios de centro sobre la competencia digital son los siguientes:
 - ★ Evaluar la competencia digital de cada alumno y alumna.
 - ★ Establecer el nivel de dicha competencia del alumnado y profesorado.
 - ★ Individualizar la enseñanza de las TIC.

- ★ Evaluar de manera continuada.
- ★ Flexibilizar el proceso cuando sea necesario.
- ★ Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.
- Los criterios para integrar las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje son:
 - ★ Iniciar al alumnado en las tecnologías en función de sus conocimientos previos: apagado y encendido de los equipos, uso del ratón, uso y aplicación de programas como el Word o PowerPoint, Teams, etc.
 - ★ Acercar al uso responsable de internet: uso del correo electrónico, búsqueda por la red, etc.
 - ★ Comenzar en orden creciente de dificultad.
 - ★ Utilizar las ayudas necesarias e ir retirándolas a medida que sea posible.

3. Formación y desarrollo profesional.

Se realiza una evaluación inicial para detectar las necesidades formativas del claustro y en función de los resultados planificar las actuaciones para desarrollar la competencia digital del profesorado. A partir de esta formación serán los propios docentes quienes formen al alumnado en este ámbito.

Dicha formación se estructura en función de la oferta formativa del CFIE y si fuese necesario se buscarían otras vías alternativas como que una persona bien sea interna o externa al centro aporte los conocimientos necesarios al proceso formativo.

Se consideran insuficientes los equipos para el trabajo individualizado del alumnado a pesar de que las clases no son numerosas. De ahí que la organización del trabajo con TIC sea mayormente en grupo.

La formación prevista es la necesaria para el nivel que se precisa en cuanto a los contenidos a impartir y el tipo de actividades que se pretenden llevar a cabo. Se realizará una evaluación continua formativa para valorar si surge alguna nueva necesidad.

4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:

Utilizar la evaluación es un recurso fundamental para promover el aprendizaje en el alumnado y dar paso a que éste sea activo y su desarrollo cognitivo vaya adquiriendo y fortaleciendo las competencias.

Como docentes debemos ser conscientes que la herramienta que elijamos para la evaluación nos va a proporcionar resultados positivos y para una mejora en el proceso de aprendizaje.

- *El portafolio de una materia*

De acuerdo a la asignatura se va a medir el progreso del alumno en la tarea asignada, el trabajo investigador que lleva a cabo, cómo lo relaciona en otros contextos y la autorreflexión de su aprendizaje, proporcionándole una rúbrica que comunicará los criterios para tener en cuenta. En ella se planteará una herramienta digital como murales digitales ,OneDrive, etc, para dar evidencia de su aprendizaje personal.

- *Rúbrica*

Permite que el alumnado pueda evaluarse o ser evaluados de manera objetiva y coherente. Estas rúbricas se pueden realizar con la herramienta de tablas tipo Word oExcel enviándolo por e-mail a cada alumno.

- *Dianas de evaluación*

Es un sistema visual, rápido y sencillo de llevar a cabo un aprendizaje participativo.

El dibujo o la plantilla de una diana consiste en círculos concéntricos que, de dentro hacia fuera, indican el nivel de cumplimiento o de adaptación a cada uno de los ítems incluidos. Alrededor del círculo más amplio tendremos los nombres de los ítems y para cubrir la diana iremos indicando el número que corresponde en cada uno de ellos. Así, al final, uniendo los puntos, obtendremos lo que se viene denominando como mapa de evaluación.

Todos los tipos de evaluación son de gran importancia para integrar conocimientos, ejecutarlos, actuar en el contexto, aprender de ellos y ser autónomos en nuestro aprendizaje. Los diferentes tipos de evaluación dan la posibilidad de adaptarlo según la actividad propuesta, por lo tanto, como docente debemos tener muchas posibilidades de saber medir las debilidades y fortalezas de nuestro alumnado.

Los pros de la evaluación de la competencia digital del alumnado son:

- ☺ Ayuda al docente a mejorar estrategias de aprendizajes y fortalecerlas en el alumnado.
- ☺ Permite que el alumnado sea más autónomo y tome conciencia de lo que debe mejorar en las tareas asignadas.
- ☺ Permite implicar todas las competencias en las asignaturas académicas o digitales.
- ☺ El docente se vuelve más consciente en la observación y evaluación de sus alumnos.

- Procesos organizativos: Se llevará a cabo la valoración organizativa mediante la reflexión personal de las personas implicadas, el contraste de experiencias con compañeros y compañeras y mediante los siguientes indicadores recogidos en un cuestionario:
 - Se han realizado las coordinaciones necesarias.
 - Las coordinaciones han sido funcionales.
 - La comisión TIC ha cumplido con sus funciones.
 - Ha existido un feedback informativo beneficioso en la aplicación del Plan.
 - La flexibilidad ha estado presente a la hora de gestionar los recursos tecnológicos.

- Procesos tecnológicos: Esta evaluación se llevará a cabo utilizando un registro de incidencias, tanto para las relacionadas con equipos y como para las relacionadas con las redes. Su uso será comunicado de inmediato a la Comisión para que pueda actuar con celeridad por cauces como el correo de educacyl o personalmente, hay que tener en cuenta que somos un centro pequeño y que gestionarlo de este modo resulta fácil y operativo. Del mismo modo se cubrirá un pequeño cuestionario para valorar la resolución del problema.

5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:
 - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.
 - Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.
- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital. (Véase programaciones didácticas).
- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.
 - Los recursos están a disposición de todos los usuarios teniendo el horario estipulado y con las coordinaciones pertinentes que permitan cierta flexibilidad cuando sea necesario.

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

La colaboración y comunicación existente entre profesorado, entre alumnado y profesorado y con la comunidad educativa en general, es adecuada, si bien es cierto que el nivel de las familias es limitado y repercute en las posibilidades de colaboración.

7. Infraestructura.

El centro cuenta con PDI en cada tutoría de primaria, así como un portátil. En el aula de infantil existe también un ordenador portátil y una pantalla interactiva. Recientemente se han recibido cinco ordenadores portátiles convertibles en tablet que facilitan el trabajo individualizado en aulas como la de 3º y 4º con poco alumnado, pero siguen siendo insuficientes para el resto. Sería necesario aumentar la dotación.

La estructura tecnológica está pendiente de mejora. El centro está incluido dentro del proyecto de ESCUELAS CONECTADAS, tiene hecha toda la instalación, pero no está en funcionamiento por un problema en una de las antenas que dan señal.

La responsabilidad en lo referente a equipamiento y software es de todos los implicados, un buen uso es fundamental para un mantenimiento óptimo. Se contará con profesional cualificado externo cuando sea necesario.

Entre los criterios de seguridad encontramos:

- Usar redes de confianza como son las proporcionadas por el centro.
- Utilizar las contraseñas y antivirus para garantizar la seguridad.
- Supervisar, por parte del profesorado, el uso que haga el alumnado de las TIC. Esto implica uso de páginas seguras, relacionadas con la educación y apropiadas por edad; cuidado de los ordenadores y PDI; limitar el tiempo de uso.
- Coordinar el uso de los dispositivos mediante solicitud previa.

8. Seguridad y confianza digital.

Con la finalidad de que la estructura organizativa de seguridad sea efectiva no se utilizarán redes que no proporcione la Junta, ni se guardarán contraseñas en aquellos equipos compartidos. De igual modo todos los equipos requerirán de una contraseña para su uso y su uso será didáctico. El almacenamiento de los datos será en OneDrive, en los propios dispositivos con clave si se usan de manera individual y no compartida (como es el caso de los equipos de Dirección) y/o en discos duros externos con clave. Se informará a los usuarios de los riesgos y consecuencias de no seguir las directrices.

A. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Objetivos generales respecto al centro:

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar esta competencia básica de manera adecuada.

- Despertar en el profesorado y alumnado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.

- Impulsar la comunicación y los intercambios con otros centros y localidades.

- Ser un canal de comunicación más con los padres, con la comunidad educativa y la sociedad.

- Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.

a. Objetivos de dimensión educativa:

★ Objetivos generales en relación al Profesorado:

- Utilizar las TIC como una herramienta más del trabajo personal y de aula.

- Ver en las TIC un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos. Es una herramienta que favorece las tareas de refuerzo y apoya el desarrollo de las actividades que se realizan en el aula.

- Alcanzar destreza en la consulta y localización de información. Saber dónde buscar la información que más nos interese.

- Utilizarlo como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, etc.

- Ir elaborando nuestros propios materiales didácticos a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc.

★ Objetivos en relación al alumnado:

- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo.

- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas. Incitar a la búsqueda, análisis y selección de información a través de Internet.

- Fomentar la capacidad crítica y a la vez humana y contextualizada de las informaciones obtenidas.

★ Objetivos generales en relación a la Comunidad Educativa

- Hacer de las TIC un medio por el que la información entre la comunidad educativa y la escuela sea más frecuente, clara y dinámica. El uso del correo electrónico, el diseño de páginas web facilitan estas situaciones.

- Ser un portal informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro: día de la paz, salidas extraescolares, intercambios, etc.

- Facilitar documentos, impresos e informaciones diversas de interés para la comunidad educativa. El diseño de un periódico digital en el que participen alumnos, padres, profesores y personas interesadas en la educación.

b. Objetivos de dimensión organizativa:

- ★ Digitalizar los procesos de gestión administrativa y académica.
- ★ Potenciar el uso de herramientas digitales para la comunicación entre el profesorado y con el resto de la comunidad educativa.
- ★ Determinar el nivel del profesorado en Competencia Digital mediante cuestionario elaborado en Forms.
- ★ Utilizar el correo oficial proporcionado por la Junta de Castilla y León para comunicaciones con los miembros de la comunidad educativa.

c. Objetivos de dimensión tecnológica:

- ★ Actualizar con regularidad la web del centro.
- ★ Valorar la posibilidad de utilizar redes sociales.
- ★ Revisar regularmente el equipamiento informático.
- ★ Vigilar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos y su confidencialidad.
- ★ Organizar actividades con agentes externos, como la Guardia Civil, para fomentar el uso adecuado y seguro de las TIC.

2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

● Constitución comisión TIC:

★ Miembros integrantes.

- La Comisión está formada por la directora del centro y la coordinadora TIC quienes se reunirán un mínimo de una vez al trimestre y siempre que sea necesario.

★ Funciones y tareas:

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro.
- Informar al profesorado de los recursos tecnológicos del centro y asesorar en su uso, si es necesario.
- Promover el uso de las TIC.
- Actualizar la web del centro.
- Mantener actualizado el inventario TIC.
- Establecer las normas de uso de los recursos.

- Supervisar el uso y estado de los recursos informáticos.
- Informar al claustro de las reuniones y tener en cuenta sus opiniones para la toma de decisiones.

3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

El plan se elabora a lo largo del primer trimestre, se realiza un seguimiento a lo largo de todo el curso y una evaluación al final del mismo coincidiendo con el tercer trimestre. Aunque la responsabilidad última de llevar a cabo este proceso es de la Comisión TIC se tienen en consideración las aportaciones del claustro en las diferentes reuniones.

Importante en la evaluación final será la valoración de la consecución de los objetivos planteados, las actividades llevadas a cabo y las propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN

El Plan TIC estará disponible para toda la comunidad educativa. Se dan a conocer al alumnado las normas de funcionamiento de los recursos tecnológicos mediante las tutorías, así como se les informa de las metodologías y objetivos relacionados con la Competencia Digital. Se proporcionan las claves para acceder al portal de Educación, claves que conocerá el alumnado y sus familias.

Con el claustro de docentes se tiene una reunión inicial para informar de las normas de funcionamiento y uso relativas a las TIC, sobre los cambios realizados en el Plan teniendo en cuenta la evaluación final y sobre la activación del Aula Virtual. A lo largo del curso se llevarán a cabo otras reuniones siempre que sea preciso.

5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

- Desde el equipo Directivo, formado por la directora, se planifica, asesora y coordinan los recursos disponibles y las incidencias que se detectan. Desde el claustro se impulsan y coordinan los aspectos didácticos. La Comisión TIC asesora y desarrolla las actividades y proyectos además de gestionar las incidencias y dificultades que surgen.
- La gestión del contexto tecnológico es una función a cargo de la comisión TIC y entre sus estrategias de desarrollo se encuentran:
 - La revisión de documentos y planes institucionales durante el primer trimestre.
 - Actualización de dichos documentos y planes para que contemplen la dimensión tecnológica y organizativa en los procesos de gestión durante el primer y segundo trimestres.

- Creación de una estructura organizada, así como la adjudicación de funciones y responsabilidades al inicio de curso.
- La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el equipo directivo mediante los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de dirección, y a través del programa STILUS para mantener actualizados los datos de las aplicaciones: Comedores, Admisión, Relevo, ATDI...

ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

- Se hace necesario organizar un entorno adecuado para la enseñanza y aprendizaje de las TIC, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales. Se pretende que el alumnado adquiera una competencia digital lo más óptima posible de forma progresiva. Por este motivo se contemplan en las programaciones de las distintas áreas objetivos y metodologías necesarias para su adquisición. Además, las herramientas digitales son un medio muy valioso para la individualización de la enseñanza y la atención a la diversidad, lo que las convierte en un recurso imprescindible para la inclusión educativa.
- Se gestionará la información para ponerla a disposición del alumnado, así como el conocimiento y manejo de los diferentes portales de búsqueda y bases de datos, realizando un cribado para elegir aquello que responda mejor a las propias necesidades de información.
- El profesorado dará herramientas y estrategias para el análisis e interpretación de la información que se obtiene cotejando y evaluando el contenido en función de su validez, fiabilidad y a y adecuación entre las fuentes. Se busca transformar la información en conocimiento a través de una selección apropiada. Siempre teniendo en cuenta el nivel del alumnado.
- El profesorado se formará en aquellas aplicaciones que considere relevantes para la enseñanza.
- Se tendrá en cuenta qué recursos pueden compartirse públicamente, por ejemplo, qué imágenes tienen un tipo de licencia u otra.
- Los docentes tendrán en cuenta la posibilidad de participación y colaboración en la creación de contenidos con un beneficio común.
- Se tendrá en consideración la identidad digital.
- La creación de contenidos, tanto por parte del alumnado como del profesorado, teniendo en cuenta diversos formatos (texto, audio, video, imágenes), por un lado, para el aprendizaje de contenidos específicos del área correspondiente y por otro, el aprendizaje de cómo realizarlos mediante las TIC.
- Imprescindible el conocimiento de los riesgos asociados al uso de las tecnologías, recursos online y las estrategias para evitarlos. Es necesario proteger la información propia y la ajena, así como los riesgos de adicción de las tecnologías.

- Estrategias de desarrollo: el uso de las TIC incluye a todos los niveles educativos, a lo largo del presente curso y posteriores, y se procura unificar criterios y metodologías para que la adquisición de la competencia digital se produzca progresivamente.
 - Diseño de actividades individuales y grupales relacionadas con las diferentes áreas.
 - Actividades que estimulen el trabajo cooperativo entre el alumnado.
 - Materiales didácticos motivadores y variados
 - Trabajo autónomo del alumnado en función del nivel en el que se encuentren.
 - El Aula Virtual, en el momento actual, es utilizada principalmente por el alumnado de quinto y sexto de primaria, pero se busca su extensión a cursos inferiores.

ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- Al inicio de cada curso escolar el profesorado realiza una autoevaluación de su competencia digital a través del cuestionario elaborado para tal fin. Actualmente, el profesorado tiene niveles variados en dicha competencia. En relación a las necesidades formativas desde el centro se da respuesta dando a conocer las posibilidades de formación ofertadas por el CFIE. Una vez finalizada esta formación se realiza una reunión para valorar si las expectativas han sido cubiertas. Determinar las necesidades a nivel formativo en TIC es principal para el correcto desarrollo de este plan; no obstante, a lo largo del curso la comisión TIC estará pendiente por si surgen nuevas o diferentes necesidades.
- En el caso de docentes que se incorporen al centro en un momento distinto al inicial también deberán realizar esta autoevaluación y recibir información y formación específica en esta área si así se requiere.
- La participación inicial en la formación ha sido alta.
- Se valora la posibilidad de sesiones de recuerdo del uso de las herramientas institucionales, pero se acuerda llevarlas a cabo solo si algún docente lo precisa.
- Se comparten recursos mediante OneDrive y SharePoint.
- Existe una cooperación continua entre el profesorado para resolver dudas.
- La coordinadora de formación en el centro y la directora se encargan de difundir toda la información de los CFIE sobre los cursos oferta:

ÁREA 4: PROCESO DE EVALUACIÓN

- Se han elaborado rúbricas de evaluación con indicadores para valorar la competencia digital del alumnado en los distintos niveles y para evaluar las TIC en el proceso de enseñanza.
- Se recogen las reflexiones sobre distintos aspectos de la planificación, organización, gestión y puesta en práctica en el proceso de enseñanza. Se debe valorar la adecuación de las metodologías utilizadas, así como la

eficacia del uso de las TIC para su desarrollo. El instrumento a utilizar será una hoja de autoevaluación.

- El alumnado realizará un cuestionario indicando el grado de satisfacción con las actividades realizadas. Dicho cuestionario estará adaptado en función del nivel del alumnado y de sus resultados se extraerán conclusiones y propuestas de mejora.
- La comisión TIC, teniendo en cuenta las consideraciones de todo el claustro, llevará a cabo una valoración del tratamiento de las TIC en el proceso de enseñanza para proponer estrategias que permitan una mejora.

ÁREA 5: CONTENIDO Y CURRÍCULO

Teniendo en cuenta que las TIC son un elemento transversal al mismo tiempo que una competencia clave se contemplan en las distintas áreas, niveles y etapas educativas. Además, como ya se ha señalado anteriormente, las herramientas y recursos digitales tienen un gran valor para garantizar una enseñanza individualizada, inclusiva, equitativa, de calidad y que atienda a la diversidad.

Los contenidos están relacionados con los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital, recogidos en el Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en nuestra comunidad.

CURSO	CONTENIDOS
3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> – Vocabulario: teclado, ratón, ordenador portátil y pantalla. – Uso de la pantalla táctil con contenidos de su nivel. – Visionado de películas, fotos, imágenes, vídeos y música en la pantalla. – Realización de actividades que impliquen arrastrado de objetos y clicado sobre ellos.
4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> – Vocabulario: teclado, ratón, ordenador portátil y pantalla. – Botón de encendido del ordenador y pantalla. – Uso de la pantalla táctil con contenidos de su nivel. – Visionado de películas, fotos, imágenes, vídeos y música en la pantalla. – Realización de actividades que impliquen arrastrado de objetos, clicado sobre ellos y escritura. – Uso de diferentes iconos del escritorio.
5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> – Vocabulario: teclado, ratón, ordenador portátil y pantalla. – Encendido y apagado del ordenador y pantalla. – Uso de la pantalla táctil con contenidos de su nivel. – Visionado de películas, fotos, imágenes, vídeos y música en la pantalla. – Realización de actividades que impliquen arrastrado de objetos, clicado sobre ellos y escritura. – Uso de diferentes iconos del escritorio.

	<ul style="list-style-type: none"> – Escritura: cambio de tipo y tamaño de letra
1º E.P.	<ul style="list-style-type: none"> – Utilización de programas con diferentes niveles y alternativas que facilitan el aprendizaje. – Uso de la página del centro. – Utilización de diferentes recursos educativos. – Inicio de búsquedas de información en internet. – Escritura de oraciones: color del texto, tamaño y tipo de fuente, mayúsculas y minúsculas.
2º E.P.	<ul style="list-style-type: none"> – Escritura de oraciones: color del texto, negrita, subrayado, cursiva, tamaño y tipo de fuente. – Consulta de diferentes páginas. – Búsquedas de información en internet – Iniciación a la mecanografía y a la creación de gráficos. – Iniciación al uso de correo electrónico de la Junta.
3º E.P.	<ul style="list-style-type: none"> – Acceso al portal de educación de la Junta. – Manejo de las herramientas de Office 365: correo y Word online. – Búsquedas de información en internet – Escritura: creación, guardado y apertura de un documento. – Corrección de un texto e inserción de imágenes.
4º E.P.	<ul style="list-style-type: none"> – Acceso al portal de educación de la Junta. – Manejo de las herramientas de Office 365: correo, Word online y Forms. – Iniciación de la herramienta: Teams. – Búsquedas de información en internet – Escritura: creación, guardado y apertura de un documento. – Corrección de un texto, inserción de imágenes, títulos y tablas. – Iniciación al Power Point para crear presentaciones. – Edición de imágenes: rellenado, cambios de color, borrado y eliminado de fondo.
5º E.P.	<ul style="list-style-type: none"> – Acceso al portal de educación de la Junta. – Aula virtual: consulta de archivos, deberes, correo con archivos adjuntos y entrega de tareas. – Manejo de las herramientas de Office 365: correo, Word online, OneDrive, Power Point online, Forms y Teams. – Búsquedas de información y descarga en internet. – Creación y recuperación de documentos online. – Creación de carpetas y archivos compartidos. – Escritura: creación, guardado y apertura de un documento. – Corrección de un texto, inserción de imágenes, títulos y tablas. – Creación de presentaciones. – Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación, cambios de color, borrado y eliminado de fondo.
6º E.P.	<ul style="list-style-type: none"> – Acceso al portal de educación de la Junta. – Aula virtual: consulta de archivos, deberes, correo con archivos adjuntos y entrega de tareas. – Manejo de las herramientas de Office 365: correo, Word online, OneDrive, Power Point online, Forms y Teams.

	<ul style="list-style-type: none"> – Búsquedas de información y descarga en internet. – Creación y recuperación de documentos online. – Creación de carpetas y archivos compartidos. – Corrección de un texto, inserción de imágenes, títulos y tablas. – Creación de presentaciones. – Edición de imágenes: recortado, redimensionado, rotación, cambios de color, borrado y eliminado de fondo – Creación de mapas conceptuales y esquemas.
--	--

ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

No todas las familias tienen ordenador, pero sí un móvil que les permite acceder a los recursos como la página web y el aula virtual del centro. Al inicio de curso se informó a las familias sobre la posibilidad de formación en el ámbito de las TIC. Además, se les entregó un documento con las claves de acceso al Aula Virtual y Portal de Educación de cada alumno y alumna.

El alumnado accede al aula virtual a partir de cuarto de educación primaria. Desde esta plataforma utiliza diversos recursos en su proceso de aprendizaje en las áreas de lengua, matemáticas, ciencias de la naturaleza, ciencias sociales y valores sociales y cívicos. Este medio se utiliza para subir recursos (diapositivas, documentos, infografías, vídeos...) que ayuden al alumnado a clarificar los contenidos vistos en el aula, para asignar tareas, y para promover el debate y la reflexión entre el alumnado en las áreas citadas.

La comunicación entre el profesorado se realiza mediante correo electrónico, con las cuentas corporativas, o mediante WhatsApp cuando algo requiere mayor inmediatez. Existen carpetas compartidas mediante OneDrive a las que tiene acceso todo el profesorado, tanto para su visualización como para su edición.

El centro se comunica con la comunidad educativa y otras instituciones a través de la cuenta de correo oficial a la cual solo accede la directora o con las familias para ciertas informaciones mediante el WhatsApp del móvil que desde el presente curso escolar tiene el centro.

ÁREA 7: INFRAESTRUCTURAS

El centro cuenta con el equipamiento ya citado anteriormente el cual aun siendo escaso permite llevar a cabo este plan. Todas las aulas de Primaria están provistas de Pizarra Digital Interactiva y proyector o pantalla táctil en el caso de Infantil, así como un ordenador portátil. Estos ordenadores requieren de contraseña para su uso y tienen instalado el programa correspondiente a la Pizarra en la que se utiliza. En la pantalla táctil de Infantil está instalada el Aula virtual del método sm que se utiliza en 3, 4 y 5 años.

Custodiados en dirección se encuentra la nueva dotación de 6 portátiles convertibles en Tablet, para su uso es necesario realizar una petición que garantice una adecuada repartición del tiempo para ello se cubre un cuadrante al que recurrir en el

caso de tener que decidir a quiénes se les proporcionan. Su utilización será siempre bajo supervisión del docente encargado de la asignatura y siempre teniendo en cuenta el tiempo de utilización adecuado por el alumnado, es preferible un uso más continuado de menor tiempo que no un abuso de manera esporádica.

El cuidado de los equipos de aula es responsabilidad del profesorado que los utilice y deberá comunicar cualquier incidencia observada a la comisión TIC para ello existe un documento que deben rellenar. Además, cualquier instalación de programas o aplicaciones deberá comunicarse al responsable TIC. El alumnado no podrá realizar ningún tipo de instalación coma ni acceder o guardar información que no esté relacionada con los contenidos trabajados en el aula.

El profesorado que se encuentre en el aula en el último periodo lectivo del día deberá apagar los equipos al finalizar la jornada escolar. Los proyectores deberán estar apagados siempre que no se estén utilizando.

En la sala de profesores también se encuentran dos ordenadores de sobremesa y una impresora que puede utilizar todo el claustro.

La directora dispone de un ordenador de sobremesa y un portátil para realizar labores de gestión y organización.

A mayores hay una fotocopiadora, impresora y escáner en dirección y una fotocopiadora en el cuarto del material. Ambas a disposición de todo el profesorado.

La web oficial del centro se mantiene actualizada por la coordinadora TIC igual que la administración del Aula Virtual Moodle. Cada docente tiene permisos de tutor o profesor, ya que los tutores también administran su grupo.

ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

En este ámbito se tiene en cuenta el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Así cada curso escolar se recoge el consentimiento informado del tratamiento de imágenes del alumnado, así como la información relativa a la protección de datos. Para ello se solicita la firma por parte de las familias del consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso. Este año, por ser un curso atípico debido a la situación de pandemia mundial no se están realizando actividades extraescolares y las complementarias están siendo mínimas. En cursos de normalidad se compartirá una carpeta con fotos y/o vídeos de duchas actividades para facilitar su publicación.

En cuanto a los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de dirección al que solo tiene acceso la directora. Los datos personales no se hacen públicos mediante ningún medio respetando la confidencialidad de los datos, ni se facilitan datos a terceros sin el consentimiento del interesado. También es la directora quien realiza la copia de seguridad semanalmente de los programas COLEGIOS y GECE.

Como ya se ha comentado el acceso a todos los ordenadores es mediante contraseña.

Tan importante es respetar las medidas y estrategias señaladas como formar al alumnado en el uso seguro y adecuado de las TIC. Para tal fin se solicita como agente externo formación proveniente de la Guardia Civil y la que proporciona la Dirección Provincial sobre Seguridad y Confianza Digital. Además, el profesorado aborda los riesgos de internet, redes sociales o identidad digital cuando lo considera pertinente.

B. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

Para el seguimiento y evaluación de este Plan se fijarán reuniones periódicas, con todas las personas involucradas, con la finalidad de coordinar y mejorar las actuaciones. Será una evaluación inicial, continua/ formativa y final de los aspectos implicados.

2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Las rúbricas elaboradas con los respectivos indicadores de logro serán los principales instrumentos, así como el diario de cada docente. Pero sin olvidar que los resultados de evaluación del alumnado también nos proporcionarán información sobre el grado de consecución de los objetivos programados y las competencias clave.

3. Indicadores de evaluación del plan

★ Indicadores de la dimensión educativa:

- La temporalización es adecuada.
- Las TIC contribuyen a la mejora del proceso de enseñanza.
- Las TIC facilitan el proceso de enseñanza proporcionando mayor variedad de estímulos.
- Las TIC favorecen el auto-aprendizaje.
- Repercuten en la competencia aprender a aprender.
- Las competencias se trabajan para lograr los objetivos comunes del centro.
- Las TIC contribuyen a la mejora del proceso de aprendizaje.
- Los instrumentos de evaluación son suficientes.
- Los instrumentos de evaluación son variados.
- Los principios metodológicos propuestos son adecuados a las características del alumnado.
- Las medidas de atención a la diversidad son eficaces.
- Los criterios para la selección de los materiales y recursos son adecuados y realistas.
- Los materiales y recursos son motivadores.
- Se integran las TIC en la dinámica docente.
- Se trabajan diversas competencias clave.
- Se desarrollan contenidos de todas las áreas utilizando como mediadores las TIC.

- ★ Indicadores de la dimensión organizativa:
 - La formación del profesorado es adecuada.
 - El profesorado se implica.
 - El claustro colabora con iniciativa.
 - La gestión y organización del Plan es funcional.
 - Las normas de utilización de los medios y recursos son adecuadas.
 - Los tiempos empleados para el desarrollo de la competencia digital ha sido suficiente.
 - Necesidades de nuevos recursos y materiales.
- ★ Indicadores de la dimensión tecnológica:
 - Los equipos informáticos son suficientes.
 - El servicio de internet es óptimo.
 - Se realiza el mantenimiento de la página web del centro.
 - La navegación por internet se realiza con seguridad.
 - Actualización de la página web del centro.
 - Uso del aula virtual por parte de docentes y alumnado.

4. Evaluación respecto a la comunidad educativa

El proceso de coevaluación con el alumnado se realizará de forma periódica, así como el análisis y reflexión sobre la actuación docente y sobre la adecuación del Plan a las circunstancias y necesidades del contexto por parte de toda la comunidad educativa.

- El alumnado utiliza las TIC en su proceso de aprendizaje.
- El alumnado hace un uso seguro de las TIC.
- Las familias apoyan el proceso de aprendizaje mediante las TIC.
- Las familias se comunican con el centro mediante las TIC.
- Se utilizan las TIC como medio de comunicación del centro con la comunidad educativa.
- Las familias ponen a disposición del proceso de enseñanza y aprendizaje las herramientas necesarias.
- El proveedor de internet responde con celeridad.
- El proveedor de internet resuelve los problemas con eficacia.

C. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el Proyecto Educativo deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso, por ello la siguiente revisión la realizaremos al finalizar el curso escolar 2020/2021.

Apartado a completar al finalizar el curso escolar 2020-2021.

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.

INTEGRACIÓN CURRICULAR

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.

- Grado de participación del alumnado en la utilización del Aula Virtual de centro, diferenciando el volumen de alumnos y el volumen de visitas.

- Grado de participación del profesorado en la utilización del Aula Virtual de centro, diferenciando el volumen de profesores y el volumen de contenidos publicados.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

- Valoración del estado y mantenimiento del equipamiento TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal, red de centro, plataforma educativa.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Valoración de la formación TIC recibida por parte de los profesores.

COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL

- Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.

- Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: entre el personal, entre el personal y las familias, con otros organismos.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Valoración de la eficacia de la plataforma educativa COLEGIOS en las tareas de organización, registro y gestión de la información, así como del resto de aplicaciones y programas utilizados (GECE, Plataforma Stilus, etc)